

METADATOS PARA LOS PERIÓDICOS OFICIALES MEXICA- NOS EN LÍNEA

Ángel Villalba



El presente trabajo constituye un acercamiento a la tesis de maestría del autor, donde se explica la relación entre los metadatos y la catalogación bibliográfica como un medio para compartir información normalizada de los periódicos oficiales mexicanos en línea, respaldada en el modelo de Requerimientos Funcionales para Registros Bibliográficos (FRBR, por sus siglas en inglés) y el código de catalogación Resource Description and Access (RDA), los cuales son auxiliares para el control bibliográfico y la bibliografía nacional, con la finalidad de que cada recurso tenga una identificación unívoca y facilitar así la localización y el acceso para su difusión.

Publicaciones oficiales

Las publicaciones oficiales son definidas como los documentos producidos bajo el patrocinio gubernamental o que emanan de algún organismo de gobierno para difundir su quehacer cotidiano. Este tipo de obras son tan diversas que incluyen informes, memorias, catálogos, revistas, periódicos, libros, audiovisuales, recursos electrónicos, obra gráfica, por mencionar algunas. En el caso específico de los periódicos oficiales mexicanos, su historia se remonta a la época colonial del país, ya que servían como medio de comunicación para que el gobierno en turno difundiera información referente a sus actividades, impuestos, ingresos y egresos públicos, controversias políticas, entre otros aspectos. Se habla de 1722 como el año en el que se publicó el primer periódico oficial, la *Gazeta de México*, y *noticias de la Nueva España*, en el que se anunciaban noticias destacadas sobre las colonias españolas, así como acontecimientos de interés público. Esta publicación es el antecedente directo del *Diario Oficial de la Federación* (DOF).

Para dar un panorama general sobre el potencial de los periódicos oficiales en México, es necesario puntualizar que nuestro gobierno se encuentra integrado por los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. A nivel federal, el Poder Ejecutivo está representado por el presidente de la república, el Congreso de la Unión (Cámara de Diputados y Senadores) y la Suprema Corte de Justicia; en el caso de los Estados, los poderes gubernamentales se encuentran integrados por el Gobernador, el Congreso Estatal y el Tribunal Superior de Justicia, siendo el municipio la base de toda esta organización, el cual está constituido por el presidente municipal y el Ayuntamiento. Actualmente, la república mexicana se constituye por 32 estados (considerando a la Ciudad de México o CDMX) y 2 460¹ municipios. Por lo anterior, los periódicos oficiales mexicanos

suman 2 493 títulos potenciales más el *DOF*, sin incluir en esta cifra los títulos de los tres poderes a nivel federal y estatal; lo anterior sirve para dimensionar la cantidad de periódicos oficiales que eventualmente podrían ser publicados.

Con el avance de la tecnología, los periódicos oficiales han cambiado su formato, primero fueron publicados en soporte impreso y, posteriormente, se editaron, en algunos casos, en microfilm, discos compactos, digitalizados o emitidos en versión electrónica para colocarlos en un servicio en línea; en este último formato se encuentran a nivel federal el *DOF*, 32 títulos estatales y 21 títulos municipales² que, en su conjunto, suman 54 periódicos oficiales en línea disponibles actualmente en el país.

Sin embargo, estas publicaciones se encuentran dispersas ya que cada una de ellas posee su propio portal, lo que representa que el investigador o ciudadano interesado en su consulta debe revisar cada una de las direcciones o localizadores de recursos uniformes (URL, por sus siglas en inglés) para recuperar la información de su interés; aunado a lo anterior, los periódicos oficiales en línea no se encuentran unificados en lo relativo a la descripción, tanto de los recursos documentales como de la información que cada uno contiene.

Metadatos y descripción

Los recursos documentales se identifican a través de registros elaborados con base en normativas internacionales, las cuales han evolucionado a la par de los avances tecnológicos, situación que se ha hecho más patente en los últimos años, dado el cambio de paradigmas respecto a la descripción de las publicaciones. Uno de los cambios más significativos fue la implementación del modelo conceptual FRBR, el cual describe entidades, relaciones y atributos (metada-

tos) del universo bibliográfico. Los elementos de FRBR se trasladan a una norma de catalogación denominada *RDA*, la cual está diseñada específicamente para el mundo digital. La descripción basada en normas o códigos de catalogación sirve para determinar y normalizar cómo y de dónde se transcribe la información para que el usuario pueda identificar, localizar, recuperar y consultar un recurso documental. Cada biblioteca elabora las descripciones de sus colecciones de acuerdo con una normatividad preestablecida, que en algunos casos puede ser *RDA*.

Los metadatos, conceptualizados popularmente como “datos sobre datos”, están vinculados con las características de cualquier objeto que se quiera o necesite describir, con el fin de facilitar la identificación, búsqueda, acceso y recuperación de la información, con lo cual se establece una relación entre la biblioteca, la organización y el control bibliográfico. Existen cinco tipos de metadatos y cada uno de éstos puede ser adaptado a las características específicas del recurso que se pretenda describir. Para el caso de las publicaciones oficiales existe el modelo de metadatos denominado European Legislation Identifier (Identificador Europeo de Legislación o *ELI*, por sus siglas en inglés),³ basado en el modelo FRBR y en la utilización del URL, con un amplio potencial para el intercambio de datos entre bibliotecas y organismos interesados en cosechar este tipo de datos.

ELI es un modelo conceptualizado para una descripción, no sólo de los periódicos oficiales de la Unión Europea, sino para la identificación de cada uno de los actos legislativos emanados de los gobiernos de la región para alcanzar una granularidad⁴ de las leyes, reglamentos, propuestas, proyectos, etcétera, e identificar si se encuentran en vigor, si son aplicables, si han sido revocadas o derogadas, entre otros aspectos. Sin

embargo, en el ámbito del control bibliográfico hace falta un código de descripción basado en RDA que permita contar con datos coherentes, unificados y con una transcripción que represente al recurso y posibilite la existencia de una homogeneidad en todos los registros.

Los periódicos oficiales en línea (POEL), como cualquier otro periódico, poseen datos que son comunes con otros recursos documentales (título, creador, autor, editor, lugar de publicación, un Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas (ISSN, por sus siglas en inglés), títulos anteriores, título uniforme, fecha de publicación, URL) que, de acuerdo con el RDA, se dividen en Obra, Expresión, Manifestación e Ítem.

Con la aplicación del RDA, estos datos son seleccionados y transcritos de acuerdo con una norma internacional, lo cual permite asentar la información de una forma que sea posible identificarla unívocamente para establecer la relación de los datos de creación, realización,

producción y posesión con otros recursos que tienen la misma información; por ejemplo, el mismo editor, creador, tema, colección. El título es un elemento por el cual se identifica cada recurso; en los periódicos oficiales existen muchos homónimos, donde se destaca la frase “periódico oficial”, que se presenta en la mayoría de sus títulos, lo cual representa agregar un calificador, como podría ser un organismo corporativo, lugar de publicación, año de publicación, etcétera, a un título preferido; sin embargo, existe el problema de que los POEL no utilizan ISSN, que sirve para identificar cada título de manera única.

Esquematisando lo anterior, el modelo propuesto queda distribuido en: Obra, Expresión/Manifestación e Ítem, como lo establecen FRBR y RDA; además, se agregaron a cada metadato la instrucción que correspondía a RDA y que no estaba asignada, como se observa en los Cuadros 1 y 2, que contienen los metadatos ELI en una selección para los POEL mexicanos aplicando RDA y, como ejemplo, el DOF.

Cuadro 1. Obra

RDA	DESCRIPCIÓN RDA	METADATOS	EJEMPLO
6.2	Obra manifestada	work	<i>Diario Oficial de la Federación</i>
24.5	Designador de relación	work_continues	<i>Diario Oficial</i> (1917)

Fuente: Elaboración del autor.

En el cuadro anterior existen dos datos, el primero es título de la obra *Diario Oficial de la Federación*, y su relación entre obras como es, en este caso, de obra anterior, cuyo título fue *Diario Oficial*; sin embargo, por existir títulos homónimos, se consigna el título preferido, el cual queda como *Diario Oficial* (1917).

Cuadro 2. Expresión/Manifestación

RDA	DESCRIPCIÓN RDA	METADATOS	EJEMPLO
2.3.2	Título propiamente dicho	title_expression	<i>Diario Oficial de la Federación</i>
2.3.4	Otra información del título	Otra información adicional al título	Órgano constitucional de los Estados Unidos Mexicanos
		title_uniform_expression*	<i>Diario Oficial de la Federación (En Línea)</i>
2.8.2	Lugar de publicación	place_prod	México, D.F.
2.8.6	Fecha de publicación	date_publication	1987-
2.14	Frecuencia	fre_curr	Diario
2.20.13	Nota sobre emisión, parte utilizada como base para la identificación del recurso	last_issue_con	Descripción basada en: T. 402, no. 17 (24 mar. 1987).
2.20.13	Nota sobre emisión, parte utilizada como base para la identificación del recurso	last_issue_con	Último ejemplar consultado: T. 736, no. 15 (21 ene. 2015)
3.19	Características de archivos digitales	files_carac	PDF
3.19	Características de archivos digitales	files_carac	JPG
6.9	Tipo de contenido	type_cont	txt
3.2	Tipo de medio	type_media	Computer
6.9			
9.6	Tipo de soporte	type_carrier	Recurso en línea
3.3			
7.12	Lengua del contenido	language_cont	Español
7.15	Contenido ilustrativo	tables	Mapas
19.2.1.1.1	Entidades Corporativas como creadores	crea_corp	México
19.2.1.1.2	Gobiernos como creadores	crea_gov	México
4.6	Localizador Uniforme de Recurso	url	http://www.dof.gob.mx/index.php

Fuente: Elaboración del autor.

En el Cuadro 2 se observan datos más precisos de la Expresión/Manifestación del Ítem descrito; el título de la Expresión es el *Diario Oficial de la Federación*, sin embargo, por existir un formato diferente y poder identificarlos se asigna un título preferido el cual es *Diario Oficial de la Federación (En Línea)*, en el cual se utiliza la expresión “En Línea” debido a que su origen no es electrónico, sino que se digitalizaba la versión en papel. A este elemento se le añaden lugar de publicación (México, D.F.); fecha de publicación (cuando inicia en el formato papel, 1987-); tipo de contenido, donde se explica que es un texto; el tipo de medio que debe utilizarse para su visualización en una computadora y que el soporte es un recurso en línea; y, finalmente, se incluye como información relevante el modo de acceso a través del URL, con la dirección <http://www.dof.gob.mx/index.php>. De esa forma se realiza la descripción del título disponible en línea cuyo origen es el soporte impreso.

Lo anterior tiene por objetivo normalizar los datos de descripción de los recursos de POEL mexicanos, trabajo necesario, dado que la tendencia actual en este tipo de recursos documentales es que sólo se publiquen en línea, como es el caso del *DOF*, el cual dejó de editarse en soporte im-

preso el 29 de junio de 2019, lo cual plantea hoy más que nunca la necesidad de describir, almacenar y preservar este tipo de publicaciones. Por lo anterior, la utilización de metadatos se convierte en un tema de suma importancia, ya que con un adecuado mapeo pueden ser utilizados en el catálogo electrónico de la biblioteca y pueden convertirse en la materia prima para desarrollar diversos productos y servicios informativos, con el plus de aplicar normatividad internacional como es RDA para su fácil intercambio y, por ende, mayor aprovechamiento entre los investigadores interesados en su consulta.

Notas

¹ Hasta 2018.

² Unidad General de Asuntos Jurídicos, “Diarios, periódicos, gacetas y boletines oficiales”. Acceso el 6 de diciembre de 2019, <http://www.ordenjuridico.gob.mx/enlaces.php?a=diarios>.

³ EUR-Lex, “About ELI”. Acceso el 6 de diciembre de 2019, <https://eur-lex.europa.eu/eli-register/about.html>.

⁴ Se refiere a seleccionar jerárquicamente la parte que se va a describir de ese todo.